

Alcaldes, D. Antonio Martínez de Villa y D. Estratón Bausá.—Gastos del reloj público.—Nace la Princesa María Isabel, fiestas.—Obras del rastro y matadero.—Se sitúan las casillas del mercado en la calle de San José, frente a la Plaza Mayor.—Salvaguardias.—Atentado contra la Reina, acuerdos.—Se pide a Santa Clara el antiguo Archivo de Remedios.—Título del agrimensor D. Teodosio Montalván.—Id. de D. J. M. Rojas Pinot.—Toma posesión el Tte. Gob. Alverni.—Que se titule a la plaza de recreo “de la Reina”.—Título de León Albornas.—Elecciones.—Colocación de una lápida en “La Plaza de la Reina” con gran ceremonial.—Relación de los nombres de las calles para su rotulación.—Actas de la Junta Municipal.—Correo diario con Santa Clara.—Aparece el primer periódico impreso “El Boletín”.—Datos relativos a Guaracabulla.—Noticias de España.

Falta del libro original el acta del día 1º de enero.

ENERO 12.—Se reunieron en la sala capitular los señores D. Toribio Saiz, coronel efectivo y teniente gobernador político y militar, presidente; D. Antonio Martínez de Villa, coronel retirado de infantería y alcalde ordinario primero; D. Estratón Bausá, caballero cruzado y alcalde ordinario segundo; D. Miguel Pérez, regidor decano; D. Bernardo Laredo; D. Alejo J. Pérez de Alejo y D. Antonio María Ruiz, con D. Antonio Corona, regidores todos del M. I. A. y el caballero síndico procurador general D. José Antonio Cirera con el notario D. José A. Peña.

Trataron del corral de concejo.—Que los derechos que rinden las caballerías de tierras de los egidos, que se destinaban a vestuario de la milicia, que ingresen en los fondos de propios, a cuyo efecto se consulta a la superioridad.

19.—Enfermo D. Alejo J. P. de Alejo.

Se nombra a D. Joaquín de Morales, alférez real, vocal de la junta que se encarga de distribuir los fondos del Hospital de Caridad.

Remate del corral de concejo.

Sobre examen y revisión de los documentos de D. Rafael Ma. Manegía para que, entre de regidor fiel ejecutor, por renuncia de su padre D. Francisco.

Enfermo el regidor D. José R. de Morales.

31.—Manifiesta el Sr. D. Eusebio Bejarano, cura y vicario juez eclesiástico, que el reloj público que se halla colocado en la torre de la parroquia mayor y que fué donado por el Sr. coronel D. Manuel José de Rojas le produce gastos y como se trata de un asunto para el beneficio público debe el I. A. atenderlo con su peculio. Se acordó gastar diez pesos mensuales en la asistencia de dicho reloj.

Se vió un oficio del tte. gob. transcribiendo una circular del cap. gen. dando cuenta que a las once y diez minutos de la mañana del día veinte de diciembre último, S. A. la Reina (Q. D. G.) dió a luz con toda felicidad una robusta princesa. Se le dió publicidad y se celebró con un repique general de campanas y luminarias. Que se dediquen cuatrocientos pesos de los fondos municipales para invertirlos en festejos públicos por la grata noticia. Que el Sr. Alcalde segundo, con el alférez real y el caballero síndico, hagan el programa de los festejos.

Que se fijen los cedulones convocando licitadores para las obras del rastro o matadero.

Sobre expendedores de carnes.

Dice la superioridad que el asunto relativo al producto de los arbitrios de los egidos debe ser estudiado y a cuyo fin pide antecedentes.

Sigue enfermo D. Alejo J. Pérez.—Id. el regidor Ramón de Morales.

FEBRERO 7.—Que para celebrar el nacimiento «de la excelsa princesa heredera del trono» se ha dispuesto que antes del primer día de la próxima cuaresma se celebren en todas las cabeceras de distrito tres días de festejos costados por los fondos municipales. Se nombran las comisiones siguientes: para la función de iglesia, casa consistorial y comida de la tropa, cárcel y hospital: Sr. Alcalde primero con D. B. Laredo D. Nicolás de Pineda y D. Gabriel Córdoba. Para cucañas, carreras de caballos, fuegos artificiales, paseo del retrato de S. S. M. M. (Q. D. G.) y baile: Sr. Alcalde segundo, con D. Antonio Lorenzo Valdés, administrador tesoroero de rentas reales; D. Eugenio de Jesús Anido, D. Juan B. Rodríguez, D. Joaquín de Morales, regidor alférez real, D. Antonio Corona y D. José Antonio Cirera. Para el convite: a las autoridades, corporaciones, empleados, etc.: Sr. Teniente gobernador. Para entender en las salvas el Sr. Coronel y el Secretario, y para tesoroero el Sr. Valdés, ejerciendo las veces de contadores los comisarios del I. A. que lo son: D. Joaquín de Morales y D. Bernardo Laredo, el primero por indisposición de D. Ramón de Morales. Para el reparto de limosna y la lid de gallos: D. B. José Rodríguez, D. Juan B. Balmaseda, D. Gaspar Lleó y D. Valentín Prendes. Que se dediquen a las fiestas no \$400 sino \$600.

9.—Que se reúnan en un sitio todos los expendedores de carnes. Se elige el solar de D. Fernando de Rojas, situado frente a la plaza mayor (hoy acera de Alfaya). Se le paga un real sencillo, de los dos impuestos a cada uno de los expendedores.

Pide D. José María de las Nieves un pedazo de solar en la calle de San Juan Nepomuceno.

16.—Reparaciones de la cocina y letrina de la casa capitular.

Disposición superior sobre comisarios, celadores, etc., que se ponga un número suficiente de salvaguardias para cuidar del orden, conducción de pliegos, de presos, etc., continuando con su inspección los resgidores. Se acordó que se deben instalar cuatro de ellos montados con sueldo de \$38.00 mensuales, un cabo con \$45, seis salvaguardias de a pie con \$30 y un cabo de esta clase con \$40 y que se pueden alojar en el cuartel llamado de lanceros. Se elevó a la superioridad para su aprobación.

Supresión del pago de dos por ciento para la contaduría general.

MARZO 1.—El cap. gen. aprueba el presupuesto de gastos para los festejos.

8.—Sobre el reloj público.

Se leyó un oficio del cap. gen. dando cuenta «del horroroso crimen cometido bajo el traje de un Dios de mansedumbre en la sagrada persona de S. M. á la que se intentó clavarle en el pecho un puñal pero que no alcanzó lo bastante para producir la muerte de tan querida Reina.» Se acordó celebrar un Te Deum «y misa solemne en acción de gracias, regocijada la I. C. por la noticia de hallarse S. M. en mejor estado y fuera de peligro y que el regicida fué sentenciado á garrote vil.»

El ayuntamiento comisiona a los señores D. Bernardo Echavarría, marqués de Agabau, conde de casa Bayona; tenientes generales D. F. Puig Samper y D. F. Narváez, con el Sr. D. Miguel A. Vigil de Quiñones, del consejo de S. M. «a fin de que ofrezcan á los pies de nuestra muy querida Reina, los humildes respetos de su Ayuntamiento de San Juan de los Remedios, con las positivas muestras de su adhesión y cariño, felicitándola por el venturoso alumbramiento, bajo las seguridades de que este Municipio eleva al cielo súplicas en bien del ilustre vástago, que descendiendo de cien Reyes, viene á colmar de júbilo la invicta nación que cifra en sus monarcas todas sus posibles dichas.»

15.—Sobre los protocolos para mercedes de haciendas y otros datos históricos que deben obrar en la villa de Santa Clara. Propone el Sr. Síndico D. José A. Cima que sean reclamados a esa ciudad los de fecha anterior a la fundación de ella por ser más necesarios a esta villa. Es aceptado por todos los presentes.

Sobre pesas y medidas y fondo para el vestimento de las milicias, a cuyo fin se manda al cap. gen. una copia del acuerdo del cabildo del año 1776.

22.—Corral de concejo. Sobre construcción de un nuevo matadero; hace proposiciones D. Pedro Lorda.

29.—Asuntos de propios.

Se envía a la Reina por medio del cap. gen. la moción en que se le felicita por haber escapado con vida del «horroroso atentado cometido en su sagrada persona por el regicida Merino.»

ABRIL 3.—Sobre lo gastado en las fiestas con motivo del nacimiento de la Princesa heredera del trono. Unos \$468. Se dió cuenta a la superioridad.

19.—Los señores Puig, marqués de Agabau, etc., dan cuenta de haber desempeñado la comisión que se les dió por el I. A. para felicitar a S. M. por el nacimiento de la princesa heredera.

26.—Enfermo D. Benito J. Rodríguez, regidor, padre general de menores y secretario honorario de S. M.

Solar para Caridad Hernández, en el arrabal.

MAYO 10.—Sobre asuntos de pagos al encargado del reloj público.

Suscripciones para el Hospital de la Princesa que se ha de construir en la capital de la nación. Se suscriben todos los del cabildo.

Sobre las bombas de incendio que cuida D. Angel Corrales.

Padrones de la recaudación y cuentas de propios.

17.—Se comunica a la superioridad, que se han agrupado en el solar de los hermanos Rojas los expendores de carne, y sobre el pago que éstos deben hacer a dichos señores.

Composición de calles «que tanto recomendó D. José de la Concha, capitán general, en la visita que hizo á esta villa y principalmente del camino al puerto de Caibarién donde anduvo S. E.»

Se toma razón del título de agrimensor de D. Teodosio Montalván.

Cuenta de propios.

24.—Abonos al contratista por arreglos del reloj.

Se prohíbe fabricar de guano en los barrios próximos a la plaza mayor.

Copia del título de Montalván, expedido en la Habana, el 5 de mayo de 1852.

Id. del título de procurador de D. Juan Lourtau.

29.—Propios.—Carnes.—Casa de D. Joaquín Manso.

JUNIO 7.—Deslinde de las haciendas Llanadas y Alumado, por D. Miguel Fernández.

Remo... del matadero a Lorda.

14.—Se toma razón del título de agrimensor de D. José Manuel Rojas Pinot.

Que el Sr. Obispo dispuso «que el párroco de San Atanasio diese la vela y la paz, al Pte. del Ayuntamiento cuando estuviese presente, spre. que haya un acólito que la llevase.» Esto fué debido a una queja «a consecuencia de no haber dado el cura de San Atanasio la vela, en el momento de elevar la sagrada hostia, al Pte. del I. A.»

Se asignan \$350 anuales al secretario del cabildo.

Copia del título de Rojas Pinot.

21.—Cuenta de propios.

24.—Se celebró cabildo extraordinario para que el Sr. Salvador Alberni, segundo Cte. del Rgto. de España, se encargase en comisión de la tenencia de gobierno y de la presidencia del ayuntamiento, por entrega del Sr. Saiz y en cumplimiento de orden superior.



28.—Aprueban los gastos de los festejos.

JULIO 5.—Cuentas de propios.—Que se numeren las casas de la villa.—Se aprueba la contrata del reloj público.

12.—El Sr. Tte. Gob. político y militar D. Salvador Alberni presta el juramento como juez ordinario.

Resello de pesas y medidas.—Cuentas de propios.

Que D. Baldomero Pérez pide \$18, el ciento «por los números, nombres de las calles, pintados, numerados y colocados.»

Que la plaza «que está arreglándose en la nombrada hasta ahora “mayor” lleve el nombre de “Plaza de la Reina”, en obsequio á nuestra adorada soberana, debiendo á esta expresión añadirse “de Isabel II, Año de 1852”.»

19.—Multa al dependiente del expendedor de José F. de los Reyes «por tener roto y falto de una onza el peso.»

Que proceda D. Baldomero Pérez al trabajo de numerar las casas, etc.

24.—Se acordó «que en el lugar más apropiado de la Plaza de Recreo que está al concluirse en la mayor, cuando se reciba la lápida de mármol esquisito de cinco cuartas de largo y una de ancho que se ha encargado á costa particular del mismo I. C., etc., se coloque la misma con la siguiente inscripción “Plaza de la Reina Isabel Segunda. Año de 1852.”»

Que se inserte en el periódico local este cambio de nombre que ha sufrido la antigua plaza mayor de la villa.

Que la lápida se coloque con el mayor ceremonial y que se ocupen del mismo los señores R. de Morales, D. B. Laredo y el síndico J. A. Cirera.

31.—Propios y deudas.—El mercado en buen estado.—Que D. B. Laredo funcione de regidor fiel ejecutor interino.

AGOSTO 9.—Propios.—Sobre nuevo matadero.—Franco el arrabal para el tránsito público.

Que el periódico “El Boletín” se ha suspendido temporalmente.

16.—Sobre solar de Da. María del Buenviaje Espinosa, en la calle de la Habana.

Sobre caballetes de guano.—Que se tiren las basuras en los potreros de D. Antonio Mz. de Villa, D. Crispín Amondo, D. José Pérez de Soto y Da. María del Carmen de la Torre.

23.—Que no se beneficie res sin que sea reconocida por los regidores de turno.

Gastos del matadero rematado por Pedro Lorda.—Propios.—Sobre erección de serenos.

SEPTIEMBRE 6.—Que se hagan rogativas por las víctimas de los temblores de tierra de Santiago de Cuba, que se dejaron sentir el 21 y siguientes del anterior mes.

13.—Propios y arbitrios.

Deslinde de la hacienda Meneses, se nombra árbitro al regidor D. B. J. Rodríguez.

20.—D. Antonio Corona es nombrado árbitro para deslindar la hacienda Guaracabulla.

27.—Carnicería.

Se toma razón del título de agrimensor de D. José León Albornas.

Copia del título de Albornas, fechado en la Habana el 23 de agosto del 52.

OCTUBRE 4.—No hubo cabildo por la abundancia de la lluvia.

11.—Propios.—Carnicerías.

18.—Propios.—Sobre regidor reeceptor, Manegías.

25.—Enfermos algunos regidores.

Copia del título de regidor fiel ejecutor de D. Rafael Manegías que le renunció su padre y éste lo obtuvo el 19 de noviembre de 1818.

NOVIEMBRE 8.—Propios y arbitrios.

Solicita D. Cándido Irio poner caballete de madera a una casa de la calle de la Aurora.

10.—Cabildo de elecciones. Se reúnen con el tte. gob. Albornas los señores: Antonio Mz. de Villa, tte. cor. de inf. retirado, alcalde ordinario primero; D. Estratón Bausá, caballero cruzado, alcalde segundo; D. Joaquín de Morales, regidor alférez real; D. J. R. de Morales, regidor alguacil mayor; D. Rafael Ma. Manegías, regidor fiel ejecutor; D. B. Laredo; D. Benito J. Rodríguez, padre general de menores y secretario honorario de S. M.; D. Antonio Ma. Ruiz, D. Antonio Corona, regidores; el síndico J. A. Cirera «para dar cumplimiento á la Ley que lo dispone tratándose de hacer una elección acertada eligiendo personas que sean dignas de el desempeño de las judicaturas y demás empleos que entran a ejercer, se procedió por disposición del Sr. Presidente á dar lectura al auto acordado de S. A. la Real Audiencia del Distrito de nueve de Julio del año pasado le mil ochocientos seis, con lo demás que por él se dispone observar, en cuyo estado procedió la I. C. á la votación de costumbre que tubo lugar de la manera que sigue: El Sr. Alcalde ordinario primero dijo: Que en nombre de Dios de la Reyna Nuestra Señora (Q. D. G.) daba y dió sus botos para Alcalde Ordinario primero en Fernando de Rojas, para Alcalde ordinario segundo en D. Juan Fusté, &, &» De la misma manera votaron los demás señores del cabildo. «En cuyo estado y habiendose dado lectura a las elecciones hechas y resultando la mayoría de votos para Alcalde de primero en D. Fernando de Rojas y para Alcalde segundo en D. Juan Fusté, alférez retirado de caballería, el caballero síndico manifestó su conformidad por ser los electos personas adornadas de las circunstancias y cualidades necesarias para el desempeño de la magistratura, pidiendo por lo tanto la aprobación de estos y que se pase testimonio al capitán general.»

15.—Indispuesto D. Benito José Rodríguez.

19.—Este día el Cabildo se constituyó en la iglesia parroquial mayor; «ocupada de numeroso concurso, compuesto de todas las personas notables de esta Villa y habiendo el Sr. D. Eusebio Bejarano, cura y vicario, juez eclesiástico, celebrado el Santo Sacrificio de la misa con Te Deum y expresando lo ~~em~~ semblantes de los concurrentes la viva y tierna emoción que les inspiraba el feliz día de S. M. la excelsa y adorada Reina Da. Isabel Segunda (Q. D. G.) se procedió en seguida á la colocación de la lápida de hermoso mármol en cuya superficie se leen esculpidas estas palabras: “Plaza de la Reina Isabel Segunda. Año de mil ochocientos cincuenta y dos”. Colocada pues la esquisita loza en el primer cuer-

po de la torre de dha. Iglesia, hacia el Norte, frente á la antigua Plaza Mayor (que sin duda es el lugar más visible y apropiado) la orquesta de esta Villa ejecutó una marcha real y el placer no tuvo término, luego que ntro. Sr. Teniente Gobernador descubrió el velo que cubría dicha lápida y dió un viva á la ilustre descendiente de San Fernando, el que fué acogido con unánime espontaneidad, bendiciéndose seguidamente dha. loza. De esta manera se cumplió lo acordado en 24 de Julio, etc.»

22.—Sobre limpieza de la laguna del potrero de D. Francisco J. Balmaseda.

DICIEMBRE 6.—Sobre creación del cuerpo de serenos.

Relativo al oficio de fiel ejecutor por renuncia del Sr. Manegía, se deposita en D. Bernardo Laredo.

13.—Cuentas de propios.

Indispuestos algunos regidores.

20.—Credencial para D. Francisco Aguiar que en 1848 dedicó a este I. C. el regio retrato de S. M. como prueba de adhesión á ella.

24.—Numeración de las casas y calles.

Desea D. José Juliá prolongar «el callejón de San Miguel, conocido por Nuevo, hasta dar salida al arrabal de la villa, previas las formalidades del caso.» Se accedió.

Relación de las calles y callejones de la villa según los números y tablillas puestas en las casas y en las esquinas por D. Bartolomé Pérez:

CALLES: Sacramento (hoy Joseito Martínez); San Roque (Pastor Valera); San Juan Bautista (Guevara); Buenviaje (Andrés del Río); Santa Rita (Emilio Ayala Ruiz); Santa Rosa (Cupertino García); San Simón (Ariosa); Jesús Nazareno (Antonio Maceo); Carmen; Gloria (Brig. González); San Jacinto (Gonzalo de Quesada); Corojo (Morales Lemus); Jesús del Monte (Gral. Zayas); Cristo (Hnos. García); Soledad (Adolfo Ruiz); San José (Máximo Gómez); Animas (Pedro Díaz); San Antonio (Enrique Malaret); Mar (Jesús Crespo); San Salvador; San Juan Nepomuceno (Próspero Pérez); Aurora (General Carrillo); Bermeja (José Agustín); Santiago (León Albornas); San Francisco Javier (Calixto García); San Juan de Dios (Independencia, hoy José Ma. Espinosa); Mercaderes (José A. Peña); Amargura (Alejandro del Río); Gutiérrez (Pi Margall).

CALLEJONES: Laguna (Hermanos Rivadeneira); Ollera; Habana (Esplugas); Santa Clara; San Miguel (Antonia Romero); Callejón Nuevo; Hacha; Pastora (20 de Mayo, hoy Juan Jiménez); Rosario (Mario Pando) y Sol.

Actas de la Junta Municipal

ENERO 1^o—Se reunieron para practicar el corte de caja los señores vocales de la junta municipal cesante que lo eran: D. Joaquín de Morales, regidor alférez real y alcalde primero presidente por depósito de vara; D. José Ramón de Morales y D. Aniceto Corona, regidor vocal que suplía al señor presidente que antes de serlo era también vocal en turno; el caballero síndico procurador general Lic. F. P. Vigil, con los de la nueva junta constituida compuesta por los señores D. Antonio Mz. de Villa, tte. cor. de inf. y alcalde ordinario primero presidente; D. Miguel Pérez y D. B. Laredo, regidores, decano y subdecano, vocales a quienes toca el turno; el caballero síndico D. J. A. Cirera; el mayordomo de propios D. Juan I. de Loyola con asistencia del secretario D. J. A. de la Peña.

Se examinaron las cuentas de Loyola, los testimonios, etc.

2.—Se acordó comunicar a la superioridad por medio de respetuoso oficio que el día de ayer quedó instalada la Junta, compuesta de los vocales expresados. «Que a los caballeros regidores les suplen los otros D. Joaquín y D. Ramón de Morales á quienes correspondió el turno el año pasado; al Sr. Pte. el Sr. Alcalde segundo D. Estratón Bausá y al caballero síndico el Regidor más moderno que por ahora lo es el Sr. D. Antonio Corona.» Firman.

19.—Que el maquinista Pedro Chick cobra \$34.00 por la composición de la bomba de incendios.—Que los peritos José Robatti y Francisco González hagan un presupuesto para la limpieza y cobija de la letrina de la cárcel.—Reparos a la cocina.—Que el recaudador cobre el impuesto sobre las casas para la conservación de las bombas en este año; se eligió a D. Juan Rodríguez vecino de la plaza Mayor.

FEBRERO 1 y 9.—Cobros.—Reparación de la cárcel y bombas.

17.—D. Juan Rodríguez, se excusa por enfermedad de aceptar el cargo de recaudador del impuesto para las bombas y dice que le asiste D. Juan F. del Río; se nombra en su lugar a D. José González.

MARZO 1.—Dos actas.—Se aprueba el remate del corral de concejo a favor de D. Luis Carrillo.—Cobros.

8.—Que el caballero regidor cesante D. F. Manegía «rinda cuenta de lo cobrado y erogado en diez años a la fecha.»—Cuenta de D. Manuel Sánchez como encargado que fué del destacamento presidial que hubo en esta villa.

15.—Sobre las cuentas pendientes de Manegía.

ABRIL 1.—Cobros del mayordomo de propios.

26.—D. Manuel Sánchez se excusa de hacerse cargo del puesto de recaudador del impuesto de las bombas.—Cuenta de Manegía «que depositó su cónyuge D. Ana Ma. de Morales la propiedad de la casa que habita con su esposo.»

MAYO 1.—Cuentas.

10.—Examen del expediente del rastro que se va a establecer.—Sobre el pago de la obra del Sr. Zamora.

24.—Manegías pide diez días para rendir cuentas.—No se acepta la excusa de D. J. González para el cargo de recaudador del fondo para las bombas.—Reparaciones de la cárcel que hace D. Domingo Cabrera.

25.—El secretario del cabildo pide aumento en el haber de \$250 que tiene al año por aumento del trabajo. Se acuerda que se le suba a \$350.

JUNIO 1.—Cuentas.

14.—Exámenes de expedientes.—Se suspende el remate de la casa de Manegía «por ser de la exclusiva propiedad de su esposa.»—Persiste González en no aceptar el cargo de cobrador de las bombas.

28.—Que se suspendan las reparaciones de la cárcel «pues precisa hacer una nueva.»

JULIO 1.—Exámenes de las cuentas que presenta el señor Manegías como fiel ejecutor que fué; se pasan al asesor titular para que aconseje lo que proceda.

3.—Que se saque a subasta el oficio de pregonero que no se remató el año anterior.—Remate de los ramos de carros, carretas corral de concejo.—Impuestos.—Expediente del rastro.

12.—El asesor titular recomienda en el expediente de Manegías que reforme «rebajando lo que ha descontado por viático y cabalgadura.»—Se nombra a D. Ramón Fernández cobrador del impuesto para las bombas.

24.—Composición del techo de la casa capitular y cárcel.—Expediente del remate del corral de concejo a favor de D. Luis Carrillo.

AGOSTO 1º—Cuentas del mayordomo de propios.

11.—Se eleva el expediente de Manegías a la superioridad para su resolución.—Subasta del corral de concejo.

23.—«Vióse el expediente para rematar la Admon. del corral de concejo para el siguiente año y dados ya los pregones de ley, se acordó señalar para él cuarto pregón y remate el miércoles primero de Septiembre entrante, á las doce del día en la morada del Sr. Pte., mandándose anunciar lo oportuno en el BOLETIN en tres números consecutivos y que oportunamente certifique el Srío. lo consiguiente.»—Cobro de las carretas, pregonero, etc.—Pago al contratista Alonso Ruviera.

SEPTIEMBRE 1º—Cobros.

OCTUBRE 1º—Idem.

11.—Cuentas, remates, padrones, etc.

NOVIEMBRE 1º—Cobros.

13.—Remate de los derechos de tiendas.—Obras del techo de la casa capitular y galeras de la cárcel.

27.—Examen del expediente para la creación del cuerpo de serenos de la villa «que son muy beneficiosos.»

DICIEMBRE 1º—Cobró el mayordomo Loyola en el mes anterior \$784.00.—Van aumentando las entradas del municipio.

Con gran júbilo supo la población el nacimiento de la princesa María Isabel, ocurrido el 20 de diciembre de 1851 en Madrid, y con sentimiento la noticia del conato de asesinato de la Reina por el cura Merino. Por el primer suceso se efectuaron varios festejos en la j. y por el segundo un Te Deum en acción de gracias por haber escapado ilesa la soberana.

—En enero produjo el f. c., por pasajes y carga, \$1.812.00; la estación se encontraba bien cuidada.

—Las fiestas reales por el nacimiento de la princesa de Asturias se llevaron a cabo los días 19, 20 y 21 de febrero: repique de campanas; Te Deum, al que asistió el cabildo, reparto de limosna a los pobres, fuegos artificiales, cucañas, carreras de caballo, comida extraordinaria en la cárcel y hospital, procesión, paseo de los retratos de los reyes por las calles. El A. se iluminó con el escudo de la villa (tres palmas unidas por la cinta que dice "Unión Invencible") y a la entrada del edificio se fijaron estas cuartetas:

El feliz alumbramiento
De Isabel nos asegura
Una paz constante y pura
Y un porvenir de contento.

En el cielo muestra el sol
Su luz radiante y hermosa
Así en el solio español
Brilla Isabel la piadosa.

Es benéfica sin par.
La magnánima Isabel
Y en cada pecho un altar
Le ofrece su Cuba fiel.

Historia de alto renombre
Tiene la nación Ibera
Escrita toda en su nombre:
Faltaba Isabel tercera.

Al feliz alumbramiento
De nuestra Reina Isabel
Felicita siempre fiel
El ilustre Ayuntamiento, etc.

Las casas que presentaban mejor iluminación eran la del Tte. Gob.; alcalde, D. Ant. Mz. de Villa y D. Estratón Bausa, la de D. Ant. Corona, D. A. Ma. de la Torre, D. Ml. Glez. Abreu y D. Feo. Fuentes. Hubo baile en la Filarmónica.

—El Pbro. D. Jesús Ma. de Rojas (P. **Chucho**) donó a la iglesia un sepulcro de plata para contener la imagen del Redentor (todavía se conserva en la iglesia mayor).

—Llegó de Sta. Clara una sección de caballería de León para relevar a otra sección del mismo Rgto. que estaba en ésta.

—En 24 de junio el Sr. Saiz entregó la tenencia de gobierno y la Presidencia del A. (en comisión) a D. Salvador Alberni, segundo Cte. del Rgto. España.

—En julio se inscribieron en todas las iglesias de la villa: 6 matrimonios, 82 bautismos y 31 entierros.

—El 3 de agosto apareció el primer periódico impreso: “El Boletín”, bise-manario local, económico y mercantil fundado por D. Francisco Javier Franch al que secundaron: Ramón Reyes, Bme. Abad Díaz, F. J. Balmaseda, Alej. y J. F. del Río, J. L. Albernas, T. Montalván, etc. (véase la pág. 32).

—Con gran solemnidad tuvo lugar el 19 de noviembre la inauguración de la “Plaza de la Reina Isabel II”. Se colocó una lápida conmemorativa con esa inscripción, en la base de la torre de la mayor: costó \$119.75 cts. y fué construída en la Habana por D. Antonio Posada. Hubo iluminaciones, fiestas en la iglesia con la música de D. José Ma. Montalván, rifas con papeletas impresas por D. F. J. Franch y se gastó una arroba de cera comprada en Sta. Clara a D. Manuel Sed, por la cantidad de \$12.00. Las iluminarias duraron dos noches. Se encortinaron las casas y se abanderó la lápida. Las retretas y cohetes dieron realce a las fiestas. Se dió un baile en casa del alcalde Villa. El total del costo de los festejos fué de \$176.00, de todo lo cual se dió cuenta al Sr. Tte. Gob. por el síndico Cirera. (Esa lápida fué destruída por el populacho a fines de dic. del 98, cuando entraron las fuerzas revolucionarias en esta ciudad, a pesar de la protesta de algunos remedianos como Alfredo Mz de Villa y Guillermo Foyo).

—También tuvo efecto la rotulación de las calles y callejones: habían 886 edificios de todas las clases.—Hubo alguna alarma por la presencia del cólera en la Habana y Santiago de Cuba.—Se estableció el correo diario con Santa Clara, por Camajuaní, lo que fué un gran beneficio.—En agosto ocurrió un temporal de agua y truenos como secuela del gran terremoto de Sgo. de Cuba. El mismo mal tiempo se volvió a sentir en sep. 7.

—El 8 de diciembre se celebraron grandes fiestas religiosas en el buenviaje por E. Bejarano. Cantaron las Srtas. Torre, Loyola y Hernández y los Sres. Río, Prendes, Jiménez, Torre y Redondo. En la procesión iban el Tte. Gob. y el Cabildo. Se instalaron 532 luces en el interior del templo y 169 en la torre. La tropa dió un paseo al ingenio “Cayayues” del alférez real D. Joaquín de Morales.

BOLETIN

LOCAL, ECONOMICO Y MERCANTIL DE REMEDIOS.

Número 154

Sabado 29 de Junio de 1861....San Pedro. y Pablo, ap.

Año 10.

Facsimile del título del "Boletín", bisemanario local, económico y mercantil que apareció por vez primera el día 3 de Agosto. Fué fundado por D. Francisco Javier Franch, al que secundaron D. Ramón Reyes, D. Bartolomé Abad Díaz, D. Francisco Javier Balmaseda, D. Alejandro del Río, D. Juan Francisco del Río, D. José León Albernas, D. Teodosio Mantalván, etc.

Una Junta formada por el Sr. Cura y varios vecinos de **Caibarién** recoge dinero para continuar las obras de la nueva iglesia de la vecina villa.

—El poblado de **Guaracabulla** tenía 24 casas y 161 almas. El 11 de febrero remitió el Tte. Gob. D. Toribio Saiz al capitán de partido, un plano de la nueva población de San Atanasio de Guaracabulla, aprobado por la superioridad para que con arreglo a él, se hiciere el reparto de los solares y para que informase sobre las instancias que mandaban los interesados a dicha autoridad. Que deben cumplir varias prevenciones sobre instancias, medición de solares, limpieza y chapea, que deben cercar los solares dentro de los quince días de la entrega, que se haga la alineación. Se concede un plazo de seis meses para fabricar, & &. Estas condiciones fueron fijadas en una tablilla en el poblado.

El plano de la colonia de Gualacabulla fué firmado por el tte. gob. Saiz y el agrimensor público D. Jesús de la Peña en 6 de febrero de 1852. Es un paralelogramo limitado en los egidos con los cuatro paseos que llevan los nombres de los cuatro puntos cardinales. Contiene 72 manzanas o cuadras que con exclusión de dos centrales, para la Plaza y la Iglesia, resultan 70, divididas en 420 solares de 27 varas de frente a la calle Ancha y seis calles paralelas, por 40 de fondo. Están numeradas empezando por la esquina más al Sur del paseo de Occidente. Los números 218 y 234 corresponden a la Casa Consistorial y de Gobierno; los números 235 y 251 para cuartel y cárcel y los solares numerados 203, 204 y 219 son destinados al donatario D. Felipe Pellón. Quedan disponibles para repartir 413 solares. Para cementerio se destinan dos solares en el extremo N. O. y fuera del paralelogramo.

Se hace constar que el pueblo está dentro de la zona tórrida; a los 20°11 m. y 30 s. de latitud septentrional y a los 73° 37 m. y 10 s. de longitud occidental del meridiano de Cádiz (Remedios, 26 de Agosto de 1850).

Los nombres de las calles son los siguientes, de norte a sur:

Paseo del Norte; Calle Armero; de los Donatarios; del Conde de Villanueva; Ancha de Guaracabuya (pasa por el costado norte de la iglesia y plaza del Rey); del conde de Alcoy (costado sur de la iglesia y plaza del Rey); de la Real Junta; de Fleix; de Oyoqui y Paseo del Sur. De este a oeste: Paseo del Occidente; calle de la Vida; de la Dulzura; de la Unión (pasa por el fondo de la iglesia); de la Parroquial (pasa entre la iglesia y el paseo del Rey); de la Fidelidad; de las Delicias, de la Animación y paseo de Oriente.

Las calles que corren de N. a S. tienen 9 cuadras de a 100 varas cubanas. Las que van de E. a O. tienen 8 cuadras. El camino Real de la Isla pasa por la calle Ancha de Guaracabuya y el camino transversal de Báez cruza la parte occidental del plano. (Datos tomados en el archivo del ayuntamiento de Remedios).

—En el conato de regicidio (febrero 2); la proposición de Mr. Soulé de la compra de la Isla por los E. U. (que produjo gran excitación y protestas en la península) y la subida del ministerio Roncali, fueron los principales acontecimientos del año en la **Metrópoli**.